



Reflexión de la Política
Pública en materia de salud
mental en México

TRABAJO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

PRESENTA

LUIS ENRIQUE VICTORIA ANTUNA

ASESORA: DRA. ADRIANA SOTO MARTÍNEZ

ÍNDICE

Introducción

1.- ¿Qué es una política pública?

1.1 Política Pública en la actualidad

1.2 ¿Para qué sirve una política pública?

1.3 Agenda de Gobierno

1.4 Pasos para desarrollar una política pública

1.5 Objetivos de la política pública

1.6 Política social

1.7 Política pública intersectorial

2.- ¿Qué es la salud mental?

2.1 Salud mental y política

2.2 Enfermedades mentales

2.3 Acercamiento a las enfermedades mentales más comunes en México:
depresión, estrés, angustia y ansiedad

2.4 Modelo del tratamiento para enfermedades mentales en México

3.- Reflexión de Política Pública en salud mental en México

3.1 Política Pública actual en México sobre salud mental

3.2 Reflexión sobre la actual política pública en materia de salud mental

Bibliografía

Introducción¹

En el presente trabajo se hablará de la importancia que tiene la salud mental en la sociedad, ya que, en nuestro país, un gran número de sus habitantes están relacionados con malestares psicológicos y estas personas no tiene los medios o recursos financieros suficientes para recibir atención psicológica. A través de este estudio, se ha observado que los gobiernos mexicanos han intervenido muy poco en este sector y el desarrollo e implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades integrales de esta población, sigue siendo una tarea pendiente.

Según la Organización Mundial de la Salud, “las personas con trastornos mentales no tratadas, son 13% del total de la carga de morbilidad mundial, específicamente la depresión, que ocupa el tercer lugar de las causas de enfermedad, siendo de mayor impacto en los países de ingresos medios, como México y que de no actuarse, se estima que el problema será la principal causa de morbilidad en 2030” (Secretaría de Salud, 2017).

La Organización Mundial de la Salud (2016) señala que las personas que sufren algún malestar psíquico van en aumento y es necesario el apoyo del entorno en el que se encuentran; los “trastornos mentales”, representan una de las discapacidades en el deterioro de la calidad de vida de quienes las padecen y en su contexto social (familia y amigos). La falta de información es una de las principales causas para no tratar adecuadamente estos malestares, generalmente se llega a creer que son temas sin importancia o se les presta atención secundaria

¹ Nota del autor y la asesora: Éste es un trabajo de investigación que asume el desafío de construir vasos comunicantes entre dos campos de conocimiento: las políticas públicas y la salud mental. El autor, desde la política y gestión social se acerca al terreno de la salud mental e intenta elucidar sobre los vacíos que aún existen en esta materia. Agradecemos a las y los docentes que se hicieron cargo de revisar el capítulo “¿Qué es una política pública?”.

cuando la mayor parte de la población debe resolver prioritariamente las necesidades básicas de subsistencia.

Estos problemas, se suman a la centralización que ha tenido el enfoque médico, el cual ha centrado su atención en la enfermedad y “la cura” de forma farmacéutica sin prestarle atención a un abordaje integral y multidisciplinario, donde se vean las necesidades de los individuos y los aspectos psicosociales.

Desde una perspectiva menos médica y más social, es de gran importancia hacer ver que el sujeto o las personas que padecen de alguna enfermedad psíquica también forman parte de la sociedad, tienen una comunidad, una familia y debieran contar con un entorno social de bienestar, esto forma parte de los nuevos modos de promover la salud mental, además de que el Estado tiene que garantizar sus derechos fundamentales como lo son: la seguridad social, trabajo, educación y vivienda.

Desde la perspectiva de la política, este problema que si bien, ya está dentro de la agenda de gobierno al ser un tema de salud, necesita impulsarse una agenda de derechos que procure a sector de la población el apoyo gubernamental. Aquí es donde resulta pertinente la implementación de una política pública que responda a las necesidades de este significativo grupo de la población. En cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre el año 2017 y 2020 ocurrieron cerca de 29 mil casos de suicidio en México, hubo un aumento de 1337 casos de suicidio entre 2017 y 2020, se puede ver que hubo un aumento de más del 20% en la tasa de suicidio entre estos años, donde el año con más registro de suicidios fue el 2020 con 7896 defunciones (datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

“La locura y la irracionalidad nos habita a todos, una visión equívoca del encierro, del adentro y del afuera, invade nuestros fantasmas cotidianos. Es necesaria una lucha por políticas sanitarias que atiendan a las poblaciones más desfavorecidas” (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016, pág. 136)

Capítulo 1. ¿Qué es una política pública?

En este primer capítulo se explicará cómo está conformada una política pública, sus orígenes, de qué forma está ligada con la agenda de gobierno y su importancia ante la sociedad como un medio para poder resolver conflictos sociales. De igual manera se propone un proceso para la creación de una política de apoyo. Posteriormente se hablará sobre las políticas sociales, para qué son y de qué nos sirven, a qué tipo de población están destinadas, esto con la finalidad de concluir con la diferencia que existe entre este tipo de políticas.

Hablar del origen de las políticas públicas siempre puede llevar a un debate, ya que algunos pensarían que su origen fue a finales del siglo XIX, con trabajos del antiguo ex presidente de Estados Unidos Thomas Woodrow Wilson, el cual tenía estudios en política y derecho, pero realmente el primero en empezar a hablar sobre problemas públicos fue el Sociólogo Harold Lasswell en la década de 1950, ya que sus aportes fueron indispensables para poder plantear una idea de las “políticas públicas” de forma contemporánea.

Lasswell tenía una gran influencia por el pragmatismo y el progresismo de John Dewey un reconocido pedagogo, psicólogo y filósofo estadounidense, junto con influencias de Charles Merriam un profesor de ciencia política en la Universidad de Chicago, Lasswell se vio influenciado por el intento de acercar el mundo de la ciencia a la política, ya que se buscaba aplicar los conocimientos científicos a los problemas públicos que había en esa época.

“Las políticas públicas son las formas de intervención de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental a lo que corresponde dar soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos” (Lahera, 2002, pág. 16).

Otra definición que podemos ocupar de manera más acabada es que pueden ser vistas como la unión de las decisiones y acciones que surgen con el trabajo conjunto de los diferentes encargados públicos y privados, que por diferentes cuestiones están enlazados con los problemas públicos (Subirats, Peter, Corinne, & Frederic, 2008)

Las políticas públicas nacen de la creación de las ciencias sociales, las cuales surgen por diferentes detonantes políticos y académicos. Algunos detonantes políticos fueron el comienzo de una democracia a gran escala, una preocupación por parte del Estado por cuestiones que históricamente habían asumido otras instituciones, como la familia, el mercado, la educación o los servicios básicos como la electricidad, el agua, drenaje etc.

A partir de los años 80 se comenzó a desmontar las estructuras del bienestar y se empezaba con el cambio hacia diferentes corrientes neoliberales, se comenzó a extender la idea de que no sólo los mercados económicos fallan, sino que la estabilidad de los Estados también, fue ahí que comenzaron las reformas del mercado, los cambios institucionales y las propuestas de la Nueva Gestión Pública

Mientras que los académicos empezaron a investigar y analizar cuestiones más empíricas como la sociología, la psicología y la economía, desde un punto de vista sobre el conocimiento y comportamiento de los actores políticos ya que su objetivo

final era poder sacar conclusiones científicas que fuera útiles para el diseño y la formulación de políticas públicas.

La creación de las políticas públicas se debe a los problemas sociales que fueron surgiendo a lo largo del tiempo, cuando un problema comienza a ser general y afecta de manera negativa a más persona o al bien común, al medio ambiente, la convivencia social, a partir de este punto se convierte en un problema social, algunos pueden ser los siguientes:

- Problemas que afecten a un gran número de individuos.
- Necesidades colectivas que no estén satisfechas.
- Derechos violados o no garantizados de grupos o minorías.

Cuando los problemas llegan a llamar la atención del gobierno es cuando se ve que pueden ser asuntos que necesiten una política pública, esta es una de las etapas más importante ya que la capacidad de la atención por parte de los gobiernos es limitada, por los recursos que se tienen que manejar, cuando es un problema necesario de política pública se suma a algo llamado “agenda de gobierno” (Pérez, 2019)

1.1 Política Pública en la actualidad

Anteriormente las políticas públicas estuvieron ligadas al ámbito estatal o gubernamental, ahora en la actualidad en la nueva gobernabilidad o “gobernanza” democrática local se acepta que en el espacio público participen diferentes actores

no gubernamentales como lo son las asociaciones civiles, el sector empresarial y grupos académicos (Ziccardi, 2008).

Las políticas públicas implican diferentes etapas, necesariamente consecutivas las cuales son: El diseño, plan de acción, seguimiento y los resultados en este orden, en las cuales pueden y es preferible que participen diferentes actores.

Las políticas públicas son las que querrán ofrecer respuesta a los inconvenientes de carácter público, por consiguiente, se tienen que generar alternativas que sean resoluciones más óptimas, o sea, que se tengan en cuenta criterios de eficiencia y efectividad (Ziccardi, 2008).

Dichas alternativas, se deben proponer con visión y viabilidad. Hay 2 tipos de visión, la primera, a partir de un criterio técnico, o sea, con una viabilidad técnica, y la segunda, a partir de una visión política donde se tiene que contemplar cual es la viabilidad social. Las superiores respuestas al problema son las que relacionan ambas viabilidades. Referente a la viabilidad social, los recursos que la integran son las pruebas, argumentos que los actores construyen sobre las pruebas, y la persuasión frente a la sociedad.

Según Theodore J. Lowi (1996) un gran politólogo estadounidense nos dice que la concentración relativa de los costes y beneficios influye en la movilización de los actores y en la conducta gubernamental, por consiguiente, sugiere 4 tipos de políticas públicas, que son: redistributivas, distributivas, regulativas y constitucionales/institucionales.

Ejemplificando, las primeras consisten en recaudar las ganancias del sector de la sociedad de clase alta para dar bienes y servicios a la clase baja; las segundas son las que están destinadas a prestar un servicio o bien a los habitantes generalmente, referente a las terceras son orientadas para poder hacer persuadir a la ejecución de conductas deseadas, y la últimas, que son las que modifican la organización del mismo régimen.

1.2 ¿Para qué sirve una Política pública?

Existe una dualidad en las políticas públicas, las cuales tienen la posibilidad de ser vistas como el resultado de un proceso político, en el cual se van a ver relacionados diversos actores con intereses y formas de actuar conforme a valores diferentes, además tienen la posibilidad de ser vistas como artefactos para cambiar una sección de la verdad, las cuales serán pensadas en mermar ciertas problemáticas específicas de la sociedad para cambiar esa realidad en aquel ámbito.

Hay que tener en cuenta que una política pública depende de diversos factores que serán imprevistos, hasta llevar a cabo la política pública se sabrá el efecto que esta va a tener en la sociedad, es un medio bastante incierto en el cual se hace más difícil prevenir el impacto que llevara.

Dicho en la investigación de las políticas públicas, las cuales como herramienta son de efectividad incierta en el proceso de preparación, la dificultad de dicho proceso es dependiente no solamente del debate para llegar a fines y metas específicas, a los resultados que se plantean y que tienen que ser alcanzados.

1.3 Agenda de Gobierno

Los estudios que hay sobre la agenda de gobierno y la construcción de problemas públicos es la culminación de preguntas vistas desde la disciplina y la práctica política, los procesos de agenda y sus implicaciones sociopolíticas que se remiten a procesos de demandas sociales. La agenda de gobierno se puede entender como un listado de problemáticas que los funcionarios públicos le toman importancia en un determinado tiempo (Pérez, 2019).

Es una etapa importante ya que los problemas que están en la agenda llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno y lo hacen ser como posibles asuntos de políticas públicas. Existen tres tipos de agenda:

- Pública que es social y sistémica, la cual se compone de cuestiones que ya están en la opinión colectiva y se piensa que son problemas en donde el gobierno debe actuar
- La agenda política la cual es formal e institucional, dentro de esta agenda hay demandas y problemas que son aceptados como serios o activos por parte de los tomadores de decisiones, los cuales seleccionan problemas como asuntos a tratar
- La Agenda Gubernamental es el listado de problemas principales que encuentra un gobierno constituido y busca encontrar una solución a lo largo de su mandato.

La construcción de la Agenda es el resultado de la negociación que hay entre distintos actores con toma de decisión, estos ajustan mutuamente los intereses prioritarios a tratar.

La agenda política y gubernamental se conforma a partir de tres fuentes básicas:

- A partir del análisis que los especialistas hagan del problema.
- A partir de lo que se designa en la agenda pública, ya que se basa en el grado de problema que se ve en la población y considera deben ser resueltos con prioridad
- La Agenda se crea en base a las metas políticas del poder ejecutivo y/o de los partidos con representación en el Congreso

La importancia de que los asuntos sociales entren en la Agenda depende de:

- La atención y conciencia que hay sobre el problema
- La noción que hay sobre la necesidad de atenderlo
- Que la atención tenga que ser vista desde el Gobierno

1.4 Pasos para desarrollar una política pública

Thomas A. Birkland define “el diseño de la políticas pública como el proceso por el cual las políticas son delineadas, a través de un análisis técnico y de un proceso político, con la finalidad de alcanzar una cierta meta” (Birkland, 2005, págs. 17-18) la cual podemos entender como el bienestar social o el bien común.

En el diseño de una política pública siempre hay una confrontación de intereses, ya que se da en torno al reconocimiento de un problema social y se le cataloga como

un problema público, esto accede al interés del Estado, por ende entre a los contenidos de una política pública, el conflicto de interés empieza cuando se satisface un interés social y no otro, ya que el Estado tampoco tiene la capacidad económica o de medios para resolver todos los problemas.

Como primer paso para el desarrollo de una política pública es comprender y caracterizar el problema social, esto se da cuando el problema es reconocido por los actores que tienen el poder, esto nos indica que ya se tiene que abordar desde una intervención de las políticas públicas. Posteriormente es importante comprender y analizar el problema, ver sus causas, ya que esto nos ayudara a generar un diseño efectivo de la política pública que lo aborde de la manera más adecuada.

Una vez comprendido el problema, los especialistas diseñan alternativas de solución que dejaran a criterio de los encargados con el poder. Estos actores llevaran un proceso político para tomar la mejor decisión y ver que alternativa será implementada.

Las alternativas que se generan suelen ser de diferentes tipos, la manera para poderlas establecer si aportan sustantivamente del status quo, algunas pueden involucrar pequeños cambios de políticas existente, las cuales pueden ser calificadas como propuestas incrementales, mientras que las que generan nuevas implementaciones serán clasificadas como alternativas radicales, mientras que otras aborden cuestiones nuevas por lo que no habría intervención previa.

Cuando concluya la elaboración de la propuesta, entrarán en un proceso de confrontación con soluciones de otros especialistas. Este proceso mayormente

político eliminará las soluciones que no superen las restricciones políticas e institucionales. El modo de descarte revela cómo funciona el proceso. Algunos analistas llegan a tener ventaja sobre otros cuando llegan a tener una respetada visión del problema, tener una mejor capacidad en la formulación de solución o cuando llegan a tener un mayor poder en la implementación de la solución y que con lleve una mejor solución (Howlett y Ramesh 2003).

Los analistas usan parámetros que les permite calificar los resultados de las propuestas satisfactorias, ya que serán una opción la cual se analizaran y será eliminada o seguirá con el proceso. Según (Bardach, 2000) (Dunn, 2004) hay tres criterios que se evaluarán en las propuestas a considerar.

- Efectividad y eficiencia: Este criterio determina los resultados que espera lograr en base al costo para producirla. La propuesta con mayor alternativa de eficiencia será la que tenga más ganancia neta. La eficiencia se mide a través de un estudio de costo - beneficio y costo – efectividad.
- Criterios valóricos: Las propuestas de política pública son estudiadas con criterios como son libertad, la justicia y la igualdad. El problema de este criterio es poder concordar en un significado práctico. En el contexto de las políticas públicas, el criterio de igualdad es indicado por el acceso a servicios como la salud o educación, pero existen críticas al cuestionarse si realmente indican igualdad.
- Criterios Prácticos: Este criterio abarca factores políticos e institucionales que deben de tener las propuestas, si llegan a ser implementadas:

- Legalidad: Tener coherencia con la Constitución o las normas legales, ya que si no cumple con este aspecto será eliminada, dado que supondría una violación a la legalidad institucional
- Aceptación política: Si la propuesta genera oposición o poco apoyo corre el riesgo de tener poca viabilidad política, por ende, se tiene que generar otra propuesta con mayor aceptación
- Aplicabilidad: Hay ideas impracticables, por el proceso de implementación, por falta de tecnología, falta de capacidades humanas o falta de recursos materiales, en estos casos se recomienda optar por una alternativa de remplazo

Los encargados de diseñar las alternativas de las políticas públicas se disponen para que las personas objetivo hagan algo que no podrían lograr anteriormente, esto con el objetivo de cambiar sus conductas y así poder dar solución a un problema social. Varios estudios han encontrado que un pequeño número de alternativas son usadas y su elección parece ser relacionada con las capacidades que tiene las instituciones del poder político, la intervención de igual forma en las preferencias de los formuladores de políticas públicas.

Instrumentos utilizados para implementar una política pública:

- a) Gestión directa del gobierno: En este caso el actor gubernamental actúa directamente usando su poder administrativo, promoviendo un servicio gratuito que resuelva el problema como lo pueden ser:

- Servicio de seguridad, el orden social, medios de educación, instancias de salud pública.
 - Empresas públicas (empresas que mayormente son del Estado)
- b) Privatización: Opta por la eficiencia (costo-efectividad y costo-beneficio) el Estado transfiere al sector privado servicios que anteriormente asumía, aunque el Estado se queda con la responsabilidad y se encarga de vigilar los resultados. (un ejemplo es el sistema de pensiones que anteriormente manejaba el gobierno y ahora también empresas privadas)
- c) Regulaciones: hay dos tipos.
- Regulación establecida a través de leyes y actos de gobierno que es ejercida por organismo del gobierno, con la misión de vigilar las actividades que tiene el sector, viendo que cumplan con lo establecidos en la ley, asegurándose que los encargados hagan lo esperado.
 - Autorregulación: El Gobierno les confiere a ciertas instituciones la posibilidad de auto-gestionarse.
- d) Mecanismos de mercado: Frecuentemente los Estados intervienen para asegurar el funcionamiento de los mercados, con la idea de mejorar la asignación de recursos. Establecen y refuerzan derechos de propiedad, reducen costos, crean precios, sueldos. En algún momento puede crear o reconocer mercados y transferirles bienes y servicios.

- e) Impuestos: Forma mediante la cual el gobierno recolecta capital para el financiamiento de actividades.

- f) Subsidios: Otorga actividades del gobierno a ciertos grupos, mediante ciudadanos u organizaciones, cumpliendo la actividad que al gobierno le interesa.

1.5 Objetivos de una política pública

Las políticas públicas tienen como objetivo implementar condiciones de igualdad promoviendo los derechos individuales y sociales, algunos ejemplos pueden ser las políticas de salud pública, las políticas económicas, de educación entre otras. Lo común en las políticas públicas es que son hechas para garantizar el acceso a los bienes y servicios más básicos ya que son considerados como derechos esenciales, dado que están establecidos por las constituciones de los Estados. Las políticas públicas velan por el bienestar social.

El bienestar social y los inconvenientes sociales no son lo mismo, sin embargo permanecen estrechamente involucrados. Las necesidades tienen la posibilidad de ser personales, sin embargo no los inconvenientes sociales; por consiguiente, para que sea considerado como un problema social no es suficiente que perjudique a bastantes personas, sino que se requiere fundamentalmente que sea percibido y valorado como tal por la sociedad. Las percepciones permanecen influenciadas por juicios de costo, no obstante, son primordiales para comprender el proceso de “politización” del problema y las actividades gubernamentales para hacerles frente.

1.6 Política Social

La política social es un conjunto de diferentes campos de estudio, como lo son la sociología, historia, economía, derecho, ciencia política, geografía, estadística, filosofía y la psicología social, todo esto con el fin de comprender el bienestar de la población. La política social es la que está relacionada con el bienestar de las personas a través de la acción social.

“Una política social es un tipo de política destinada a beneficiar a la población, ya sea en su conjunto, o a un sector determinado que experimenta un problema concreto” (Marin, 2021; Brugué & Gomá, 1998)

Un tipo particular de políticas sociales son las conocidas como atención, reducción o combate a la pobreza, éstas son sumamente importantes ya que hay niveles elevados de pobreza en Latinoamérica y el objetivo de éstas son sacar de las condiciones de pobreza a quienes no logran alcanzar el nivel básico económico. Estas están dirigidas primordialmente a los medios rurales, pero en los últimos años se han implementado un gran número de programas que buscan mejorar los barrios de bajos recursos o los deteriorados por el grado de pobreza (Ziccardi, 2008).

Por lo general las políticas sociales están focalizadas a una forma de intervención social por parte del Estado para evitar las desigualdades sociales que tienen zonas de bajos recurso y grupos vulnerables (mujeres, adultos mayores, niños etc.) por esto de la idea de no tratar de la misma manera a quienes no son iguales, por lo tanto se crean condiciones de igualdad donde se trate de manera diferente a quien es diferente, esto hace que se puedan llamar políticas de “discriminación positiva” o de “acción afirmativa” (Ziccardi, 2008, pág. 130). En la actualidad las acciones que

tiene los gobiernos combinan y aplican de manera simultánea políticas focalizadas y universales

Brugué y Goma (1998) señalan que el principal desafío de las políticas sociales del ámbito local se coloca en la creación de una agenda simple a una que sea compleja, ya que se debe crear un amplio trabajo que conviene a un territorio y una sociedad, donde éstas mejoren mutuamente y permitan obtener mejores resultados.

Se pueden identificar diferentes tipos de programas sociales y se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Políticas de promoción económica local (empleo productivo, apoyo de las PYMES, crédito a pequeños productores)
- Políticas locales de bienestar social (salud, educación, alimentación)
- Políticas urbanas y del territorio (vivienda, mejoramiento de barrios) (Ziccardi, 2008, pág. 130).

Es preferible crear una agenda compleja y no a cabo acciones públicas simples, ya que se necesita un diseño de política social adaptando valores de integridad y esperando crear lazos de ciudadanía, mejorando el capital social, donde se puedan crear los cimientos para la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. (Ziccardi, 2008).

La sociedad evoluciona a una urbanización, pero ésta es diferente a la vista en el siglo XX, por los diferentes momentos de las industrias, que llevan a un crecimiento de las ciudades donde se ofrecen cambios en los mecanismos de integración económica, social y territorial para los grandes contingentes de trabajadores que

buscaban mejores oportunidades y condiciones de vida. Los cambios estructurales que han llevado a este cambio en el aspecto político, social son los siguientes:

1. Los procesos de globalización en la esfera económica, los cuales presentan un contrapeso en la expansión de un mercado laboral urbanizado en el que desinformación y la desigualdad dominan.
2. Las reformas que ha impulsado el Gobierno para crear una privatización de los servicios públicos y de la descentralización en las acciones y habilidades del gobierno central a los locales
3. La llegada de la democracia al sistema político, la cual implica cambios en las formas del Estado que hay en las ciudades junto con la expansión ciudadana.

1.7 Política Pública con perspectiva Intersectorial

Antes de hablar sobre las políticas públicas con carácter intersectorial, hay que entender qué es “intersectorial”. Puede tener dos definiciones principales. La primera sería hablar de ella como una acción de colectiva de diferentes sectores como lo son el sector privado, el sector público, el sector mercantil y el no mercantil, así como la comunidad, en este sentido la intersectorialidad se entiende como la relación que tienen estos sectores y cubre el estudio de las diferentes modalidades de asociación público-privada. Otro significado es hablar del trabajo conjunto de diferentes sectores del gobierno, como lo son la educación, salud, economía, agricultura, etc, donde la intersectorialidad sería la relación que tienen entre diferentes áreas gubernamentales.

“La intersectorialidad, implica que diversos sectores gubernamentales no sólo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes.” (Cunill-Grau, 2014, pág. 8) un ejemplo puede ser el tema sobre salud mental de este trabajo. No solo la Secretaria de Salud puede ver por esta necesidad, se puede tocar desde el sector de la educación dándoles una plática preventiva sobre la prevención de la depresión. En este sentido es necesario el trabajo conjunto poniéndose de acuerdo, con el fin de lograr cambio en la sociedad de manera asertiva con respecto a la situación inicial.

“Las políticas públicas intersectoriales más recientes emergen conforme a las necesidades de comunidades específicas, de territorios determinados o de poblaciones focalizadas, entre otros. Esto sucede porque los problemas complejos son multicausales y el abordaje desde un único sector gubernamental resulta insuficiente para resolverlos” (Cunill-Grau, 2014, pág. 11) con esto podemos ver que un solo sector no puede resolver un problema público, ya que los problemas se hacen multicausales, por ende, se necesita el trabajo de diferentes sectores, dentro de lo público con las secretarías, con la población y en ocasiones no estaría mal trabajar con el sector privado.

La intersectorialidad formula soluciones más convenientes que la sectorialidad en tanto permite que los recursos de cada sector sean compartidos (Cunill-Grau, 2005, pág. 2) Esto es gracias a que un trabajo conjunto de diferentes secciones del gobierno ayuda a dar una visión más amplia al problema y por ende a la solución del mismo. En este sentido la intersectorialidad ayuda a formular procesos de diseño y ejecución de las políticas públicas y sociales.

Las políticas públicas o sociales que sean de carácter intersectorial deben de ser esencialmente trabajadas desde diferentes puntos de vista con varios planes de acción, pero que no dejan de trabajar en conjunto para abarcar una solución más efectiva.

Algunos de estos criterios se buscarán en la política pública que promueve el gobierno mexicano para atender los malestares mentales en su población, ya que “todas las políticas públicas que persiguen estrategias globales de desarrollo, como la modificación de la calidad de vida de la población, deben ser planificadas y ejecutadas intersectorialmente” (Cunill-Grau, 2005, pág. 1).

Para concluir con este capítulo es necesario decir que una política social solo es un tipo de política pública que atiende a un sector de la población con algún problema en concreto, buscado una solución de forma eficaz y eficiente, por poner un ejemplo podría ser el apoyo que otorga el gobierno a estudiantes de preparatoria con escasos recursos. En este ejemplo se puede ver que la población en desventaja son los estudiantes de preparatoria que no tiene los recursos financieros para poder asistir a la escuela. Mientras que la política pública se encarga de temas a mayor escala como lo pueden ser personas con cáncer, donde la población objetivo es cualquiera persona sin importar la edad pero que sufra cualquier tipo de cáncer, aunque las dos tenga los mismos objetivos los cuales son ayudar a una sociedad las diferencias el alcance o la población objetivo.

Mientras que una política pública con carácter intersectorial buscaría la forma de trabajar en conjunto con diferentes secretarías públicas o con el sector privado para atacar no solo una parte del problema como lo es la falta de recurso en los

estudiantes, sino la escases en lugares de escuelas, la falta de oportunidad al ingresar a escuelas, el desempleo entre otras.

¿Qué es la Salud Mental?

En este segundo capítulo se desarrollarán algunas ideas sobre la “salud mental” y como ésta está ligada a los temas de la agenda política nacional, y no solo con problemas personales o médicos. La importancia de tener un bienestar emocional y psicológico, para el desarrollo personal, es también un tema de la gestión gubernamental.

Para finalizar, este capítulo se centrará en el caso mexicano, las enfermedades mentales más comunes que existen y la forma en la que el Estado decide tratarlas.

La noción más común de salud mental es pensar que es la falta de enfermedades mentales, de alguna condición psicológica o neuronal diversa, como puede ser depresión, esquizofrenia, bipolaridad, ansiedad o algunos casos como el síndrome de Down, trastorno obsesivo compulsivo (TOC por sus siglas) e incluso síndromes que pueden surgir por traumas anteriormente vividos como lo son el Síndrome de Estocolmo.

Todo bienestar tanto físico, social o psíquico va ligado a ciertos paradigmas, creencias, discursos y prácticas distintas, de igual forma que sus contrapesos como lo son la enfermedad, la sinrazón o la anormalidad, ya que estos no son asuntos que resultan de un trabajo de la ciencia que garantice la verdad, más bien están ligadas a la ideas y creencias de las épocas, al contexto histórico y al ambiente social que se tiene.

Una de las definiciones de salud mental que podemos encontrar en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) es “el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno socio-cultural que los rodea, incluye el bienestar emocional, psíquico y social e influye en cómo piensa, siente, actúa y reacciona una persona ante momentos de estrés”. (Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2017). Otra de las definiciones que podemos encontrar es la que nos otorga la Organización Mundial de la Salud, la cual define la salud mental como “Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (Organización Mundial de la Salud., 2022)

La salud mental tiene “influencia de diferentes teorías sobre el funcionamiento mental, la cultura, el momento histórico, e incluso de la experiencia de vida de un sujeto en particular” (Kruyff, 2017, pág. 101). A partir de esto podemos ver que no solo se basa en un enfoque de bienestar para desarrollar un fin, ya que cada persona es capaz de hacer y ser como persona. En el caso de la definición que da la Organización Mundial de Salud (OMS por sus siglas) podemos ver que no excluye a las enfermedades mentales de su definición, ya que se puede entender que las personas con algún padecimiento psico-social pueden mantenerse de manera adecuada en la sociedad, pero en su forma individual puede llegar a tener tropiezos.

Con base en las definiciones revisadas podemos rescatar que la salud mental no depende del padecimiento de alguna enfermedad mental, ya que algunas personas no padecen alguna de estas enfermedades pero siguen sin tener una buena salud mental. Esto se puede prestar perfecto para un ejemplo en ambos casos, donde se pretender explicar como la falta de enfermedad mental no significa una buena salud en la misma y viceversa.

Ejemplo 1: Una persona que no tiene ningún trastorno social, psicológico o psiquiátrico, pero no se desarrolla de manera plena con su círculo social, ya que no aporta nada a la misma, por falta de empatía o interés, ¿tiene salud mental? Desde la perspectiva que nos habla la Organización Mundial de la Salud, no tiene salud mental ya que no aporta nada a su entorno.

Ejemplo 2: Una persona que presenta una depresión de alto nivel, con pensamientos suicidas, pero al mismo tiempo cumple con su rol dentro de la sociedad con un trabajo estable y una buena contribución dentro de esta, ¿tiene salud mental? Dentro de la perspectiva de la OMS puede llegar a tener una adecuada salud mental, ya que funciona dentro de la sociedad, aun cuando tiene un problema psicológico.

Ahora bien, podemos ver a partir de lo antes mencionado que la noción de salud mental puede llegar a ser poco precisa, ya que, de acuerdo con el contexto social e histórico cada persona puede experimentar salud mental, desde su vivencia. En este contexto también entra la esfera política, dado que diferentes instituciones gubernamentales (de las que hablaremos más adelante) y organizaciones pueden tener una participación en cuanto a salud mental.

“En el campo de la salud mental, a partir de las reformas, se habla actualmente de salud colectiva para indicar así la necesidad de tomar en cuenta los condicionamientos sociales y comunitarios que producen malestar, desvinculación e indigencia.” (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016) Dicho de otra manera, no solo se deben de tomar en cuenta factores médicos para entender la salud mental, sino los factores personales que tenemos cada uno, desde una mirada social y comunitaria.

La salud mental no se contrapone a la enfermedad, sino que puede entenderse como la circunstancias de la vida que se llega a desarrollar, la “locura” “no es algo que tenga que asignarse exclusivamente a sujetos que presentan una crisis, todos estamos atravesados por la irracionalidad en diversas circunstancias, porque la locura es un rasgo de la condición humana” (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016) todos estamos expuesto a que en algún momento desarrollemos algún malestar mental, pero no por esto hemos llegado a la locura, ya que esto, como bien lo señalan las autoras, es una condición humana, por ende una persona que presenta una enfermedad mental, no deja de ser persona y tener necesidades como las de cualquier otro ser humano.

2.1 Salud mental y política

Los temas económicos y sociales en varias ocasiones llegan a afectar nuestro estado mental y pueden llegar a desarrollar enfermedades psicológicas. El psiquiatra Antonio Espino menciona, por ejemplo, que el desabasto en el empleo, por el desgaste que se vive actualmente por el sistema capitalista neoliberal que se vive en el mundo, donde el “mercado” toma las decisiones de la oferta laboral, puede producir preocupantes malestares emocionales. No es lo mismo tener un trabajo con una buena fuente de ingresos, fijo, con derechos laborales, que tener un trabajo que no cuenta con estas características, de “este modo nuestra vida laboral afecta nuestro mundo emocional e influye sobre nuestra salud mental”. (Granado, 2014)

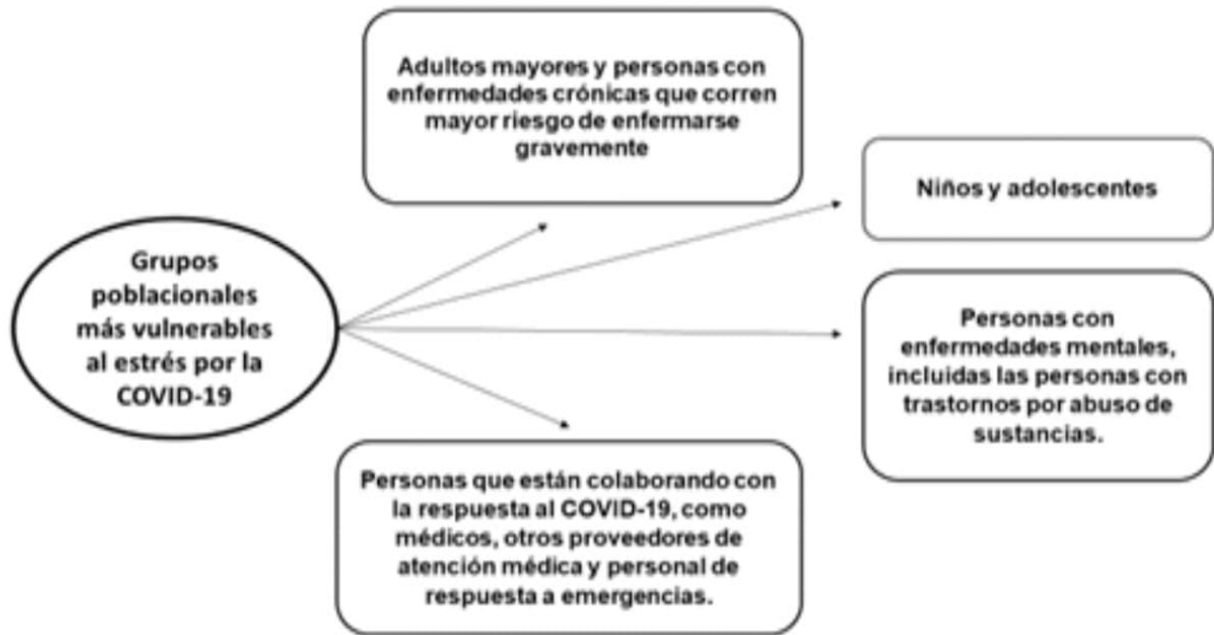
Como se puede ver en las reflexiones anteriores, la concepción de salud mental varía dependiendo de la idea que se tenga, ya sea por la falta de algún malestar mental o no. Pero no solo tiene que ver esto con nuestra salud mental, ya que hay factores que pueden dañar nuestra estabilidad emocional o mental a partir de temas

relacionados en las diferentes esferas que abarcan las ciencias sociales, dentro de esta podemos destacar la economía, la salud pública, la educación y la seguridad.

Esto lo podemos observar con ejemplos claro que nos han sucedido desde hace mucho tiempo, por mencionar algunos podemos hablar de la caída económica que ocurrió en 1929-1930, cuando surgió el desplome financiero, este acontecimiento marcó una época, en donde la bolsa de valores de Estados Unidos, para ser más específicos en Wall Street, los valores de muchas empresas se desplomaron, a causa de esto varios países del mundo se vieron afectados por este acontecimiento. Este suceso llevó a una depresión colectiva, donde varias personas se suicidaron por la falta de ingresos económicos esto junto con la cantidad de desempleo que se vivió en esa época. “En los Estados Unidos, en la Gran Depresión de 1929, la tasa de suicidio casi se duplicó. En la actualidad, la tasa de suicidios entre los desempleados y los que no tienen pensión se ha elevado casi en un 30%”. (González, 2022)

Otro ejemplo más reciente fue la llegada de una pandemia mundial por el virus SARS-CoV-2 (Covid 19) el cual surgió a finales del año 2019, en China, el cual rápidamente se empezó a propagar por el mundo, al grado de convertirse en un pandemia mundial que nos orilló a estar poco más de un año y medio en confinamiento en nuestros hogares, esta enfermedad no solo afectó físicamente a las personas, sino que debido al estrés y preocupación que las personas sentían, desde adultos mayores hasta niños, los cuales se pueden denominar como grupos vulnerables. A continuación, se presenta esta información en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Grupos poblacionales más vulnerables al estrés por COVID-19



(Gráfico obtenido de: Hernández José, 2020 Impacto de la Covid-19 sobre la salud mental de las personas, Recuperado 19 de septiembre de 2022 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930432020000300578&lng=es&tlng=es)

Como tercer ejemplo se tomará el suceso ocurrido entre Ucrania y Rusia, los cuales han estado teniendo un conflicto que varios medios de información han llamado como el inicio de la tercera guerra mundial. Este suceso empezó en el año en curso, el cual por cuestiones mediáticas hizo que varias personas entraran en pánico por el supuesto enfrentamiento que originaría una tercera gran guerra, sumando un gran estrés que venía siendo ocasionado desde la llegada del Covid-19.

Todos estos sucesos que se han mencionado tienen que ver con temas políticos-sociales y económicos, dado que se toman decisiones donde los gobiernos y Estados tienen como obligación intervenir y de ellas depende la mejora de la situación en cuestión, a partir de las decisiones que se tomen podrían influir en como

la sociedad misma se sienta al respecto, haciendo que en su estado psico-emocional pueda mejor o empeorar.

Los temas políticos tienen un gran peso en las emociones de las personas, ya que dependemos mucho del gobierno para poder manejar estas catástrofes que están fuera de nuestro alcance, estos factores que nos pueden dar una subida o bajada de emociones están fuera de nuestras manos y en muchas ocasiones son responsabilidad de los Gobiernos manejarlas de la manera que ellos consideren la más adecuada.

En la revisión de documentos que hemos realizado, encontramos que nuestro país tiene un gran vacío para la atención de padecimientos psicosociales fuera de los grandes hospitales y esto puede ser contrario a las propuestas que la OMS ha sugerido para la atención comunitaria en salud mental. Como se puede observar, la atención a la salud mental no solo es un problema del individuo, sino que engloba a la sociedad entera, ya que se trata de una cuestión de salud pública que no ha podido ser atendida de manera clara y dar resultados de un mejoramiento en la atención del problema. (Rivas Flores, & Ruiz Velasco, 2016)

Algunos de los factores más recurrentes en personas que desarrollan un malestar mental, son temas que competen de alguna manera directa a las acciones que tiene el gobierno dentro de su población, “el desempleo, la violencia social, los miedos frente a la inseguridad, el maltrato infantil, son elementos recurrentes en la historia clínica de estos sujetos que han permanecido sin escucha” (Rivas Flores, & Ruiz Velasco, 2016) Con esto podemos ver que la seguridad, la importancia del empleo y por ende de una vida económica digna, el trato social que tenemos entre nosotros, todos estos temas que son parte de las acciones que tiene un Gobierno para poder generar un bienestar en su población, son cuestiones que afectan o pueden ser

posibles detonantes a desarrollar algún malestar mental, por esto es necesario tomar acción de diferentes perspectivas, ya que esto ayudará si no a curar, mínimo a prevenir estos malestares.

2.3 Enfermedades mentales

Los trastornos mentales se “caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo.” (Organización de las Naciones Unidas, 2022) Por lo general, van asociadas a la angustia o a discapacidades funcionales en otras áreas importantes, como lo pueden ser las emociones, estados de ánimo, percepción de la realidad, entre otros factores.

Existen diferentes trastornos mentales, que afectan de maneras distintas a las personas, ya sea por medio de las emociones o por medio de la percepción que se tiene, en algunas enfermedades afectan ambas situaciones. De igual forma se le puede nombrar problemas de salud mental, pero este término es más grande y extenso ya que toma en cuenta trastornos de la mente, discapacidades psicosociales y estados mentales asociados la angustia, o al riesgo de auto lesionarse.

En 2019, una de cada ocho personas en el mundo (lo que equivale a 970 millones de personas) padecían un trastorno mental. Los más comunes son la ansiedad y los trastornos depresivos, que en 2020 aumentaron considerablemente debido a la pandemia de COVID-19; las estimaciones iniciales muestran un aumento del 26% y el 28% de la ansiedad y los trastornos depresivos graves en solo un año. Aunque

existen opciones eficaces de prevención y tratamiento, la mayoría de las personas que padecen trastornos mentales no tienen acceso a una atención efectiva. (Organización de las Naciones Unidas, 2022)

Las enfermedades mentales pueden surgir por diferentes motivos, por lo general van ligadas a factores genéticos o ambientales

- Atributos hereditarios: Las enfermedades psicológicas pueden ser más frecuentes en cuanto haya algún familiar con estas mismas ya que algunos genes son hereditarios y esos aumenta el riesgo de una enfermedad mental esto sumado a que la forma de vida puede desencadenarla.
- Exposición ambiental anterior al nacimiento: el acercamiento a momentos de estrés, enfermedades, toxinas, estupefacientes o bebidas alcohólicas, dentro del embarazo puede ocasionar en algunos casos enfermedades mentales.
- Química del cerebro. Las transmisiones cerebrales que son afectadas o alteradas hace que cambien las recepciones que tiene el sistema nervioso, lo que en algunos caso puede genera una depresión o un trastorno emocional. (Mayo Clinic, 2002)

De igual forma, existen otros factores que pueden ayudar a proteger o en dado caso promover más las probabilidades de presentar una afección mental, como lo pueden ser los problemas familiares (estilo de vida que se lleva con la familia, ya sea violencia familiar o un espacio seguro), comunitario (el espacio geográfico en el que se habita, si es un lugar con bajo índice de violencia), aunque la mayoría de las personas son propensas a desarrollar una afección mental, todos estos factores antes mencionados pueden ayudar o generar mayor probabilidad de que las personas presenten alguna enfermedad.

Como anteriormente se ha mencionado, todos somos propensos a desarrollar algún malestar psicológico, ya que la “locura” o la “sin razón” es parte de nosotros de forma natural, lo importante es saber cuándo necesitamos ayuda, tener espacio suficientes y efectivos para poder recurrir en algún momento de crisis, quitar los estigmas que se tiene en este tema.

2.4 Acercamiento a las enfermedades mentales más comunes en México: depresión, estrés, angustia y ansiedad

“En México, el 25 por ciento de las personas entre 18 y 65 años de edad presenta algún problema de salud mental, y solo el tres por ciento busca atención médica” (Secretaría de Salud, 2018) así lo señaló el doctor Marcelo Valencia, investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente” (por sus siglas INPRF).

A continuación, daremos un acercamiento a algunas de las enfermedades mentales más comunes en la población de nuestro país, México. Las enfermedades que se mencionarán serán: depresión, ansiedad, estrés y angustia.

Depresión

La depresión, es un trastorno mental muy común, puede ser de larga duración o de forma recurrente, con recaídas, esto llega a afectar esferas sociales de las personas que sufren este trastorno mental, dado que “afecta sustancialmente la capacidad de las personas para desempeñarse en el trabajo o la escuela y para hacer frente a la vida cotidiana”. (Fuentes, 2015, pág. 65)

Cualquier persona puede presentar algún episodio corto de depresión o tristeza, ya que esta última es un sentimiento normal dentro del ser humano, pero para poder “diagnosticar un trastorno depresivo mayor, la sintomatología debe de estar presente por lo menos durante las dos últimas semanas, conforme el criterio diagnóstico de temporalidad del Manual diagnóstico de los trastornos mentales” (Heinze & Gutierrez, 2015, pág. 161)

La depresión y otros padecimientos mentales como la ansiedad, están ligadas a factores sociales y personales, ya que este mundo tan caótico que se vive en la actualidad, donde el desempeño de cada personas y la forma de ver la vida ha cambiado, como lo menciona el autor Sur Coreano Byung-Chul Han en su texto *La sociedad del cansancio*, donde se nos menciona que las enfermedades han ido cambiando con el tiempo, dado que en tiempo atrás las enfermedades eran bacterianas o virus, pero en la actualidad son más “neuronaes”.

Este cambio de enfermedades se debe al contexto social en que vivimos, donde nos encontramos con un exceso de positividad, donde se tiene el “poder de hacer”, donde ya no hay límites y todo lo podemos lograr, una sociedad que se satura de sí misma, una sociedad donde el aburrimiento y la reflexión se pierden. En esta nueva sociedad somos víctimas y verdugos, puesto que ejercemos presión social a diferentes personas, ya sea amigos, hermanos, parejas y ellos ejercen una presión en nosotros. Igualmente, nosotros mismo nos ejercemos presión al querer poder más, al explotarnos como máquinas sin tener un tiempo para el “aburrimiento” (este concepto lo usa el autor Byung-Chul Han para referirse al estado más pleno de la mente), sin tiempo para nosotros, donde despejemos la carga que llevamos.

Ansiedad

La ansiedad forma parte de la humanidad, cualquier persona siente un poco de ansiedad, que de alguna manera es “moderada” o no es tan alta. La ansiedad es la combinación de diferentes factores físicos y mentales los cuales no son considerados peligros reales, estos se pueden presentar de diferentes maneras como una crisis o en un estado de pánico. “Si bien la ansiedad se destaca por su cercanía al miedo, se diferencia de éste en que, mientras el miedo es una perturbación cuya presencia se manifiesta ante estímulos presentes, la ansiedad se relaciona con la anticipación de peligros futuros, indefinibles e imprevisibles” (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003, pág. 15).

Podemos ver que la ansiedad es similar al miedo ya que pueden llegar a aparecer en algunos casos, pero lo que puede llegar a diferencias a la ansiedad es la señal que nos da para prepararnos para el peligro que se puede acercar, esto nos podría ayudar a reaccionar de forma adecuada frente a adversidades y dar una respuesta más asertiva frente a estos problemas que se detectan. “Sin embargo, si la ansiedad supera la normalidad en cuanto a los parámetros de intensidad, frecuencia o duración, o bien se relaciona con estímulos no amenazantes para el organismo, provoca manifestaciones patológicas en el individuo, tanto a nivel emocional como funcional” (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003, pág. 15).

Estrés

El estrés es algo habitual en la vida del ser humano, como cualquier sentimiento o emoción, todas las personas pueden tener o vivir momentos estresantes ya sea con mayor frecuencia o con menor frecuencia y esto se debe a que cualquier cambio que tengamos en nuestra vida, ya sea el más mínimo puede ser susceptible a provocarnos un grado de estrés.

Las causas que pueden llegar a desatar un periodo o un momento de estrés pueden ser diversas, pueden ser desde problemas familiares, personales o incluso sociales, ya sea algún suceso positivo o negativo puede generar estrés en las personas, algunos positivos pueden ser el cambiarse de domicilio, el subir de puesto, tener una relación, factores principalmente que generen un cambio. El sentimiento que genera el estrés “es estar sometido a una gran presión, sentirse frustrado, aburrido, encontrarse en situaciones en las que no es fácil el control de las mismas, tener problemas conyugales, etc” (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003, pág. 37).

El estrés puede producir dolores de cabeza, dolores musculares en el cuello y en la espalda, bajas defensas principalmente para la gripe o resfriados e infelicidad en las relaciones más cercanas, en casos de estrés que son más frecuentes o que el nivel de estrés sobrepasa los límites normales puede ocasionar crisis de nervios, incapacidades laborales, depresión, ansiedad o en algunos casos un ataque al corazón llegando a la muerte por esta última. (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003).

Angustia

Esta emoción que genera la ansiedad se puede ver como una emoción compleja, poco agradable y confusa, mayormente aparece cuando un individuo se siente amenazado por algún motivo, este sentimiento o emoción se puede vincular a la desesperación, donde principalmente se pierde la libertad de actuar libremente, donde ya no podemos dirigir nuestros actos (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003).

“En ella participan factores biológicos, psicológicos, sociales y existenciales, por lo que conlleva inevitablemente un abordaje integral desde todos los campos mencionados” (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003, pág. 27) entonces podemos ver que esta emoción no solo se centra en la especialización de la salud, sino que se puede ayudar a entenderla de diferentes factores, que de igual modo, todo estos factores puede ayudar o perjudicar a este sentimiento de alguna forma.

La angustia en una forma normal o no patológica la cual alguna vez hemos sentido todos o vamos a sentir no implica una reducción de la libertad en las personas, mientras la que si es patológica se refleja una respuesta exagerada o desproporcionada con respecto a la situación que hizo surgir esta emoción, ya que se presenta de una forma corporal, profunda y de manera muy constante, cuando llega a ser una angustia patológica puede hacernos recordar a alguna experiencia ya pasada o puede hacernos creer en un problema que no existe (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003).

“La angustia de carácter patológico genera trastornos como pueden ser las propias crisis de angustia. Puede darse el caso de que dichas crisis afloren de forma secundaria o simplemente que las acompañen otros trastornos como la neurosis obsesiva, la depresión o la psicosis.” (Sierra, Virgilio, & Ihab, 2003, pág. 28).

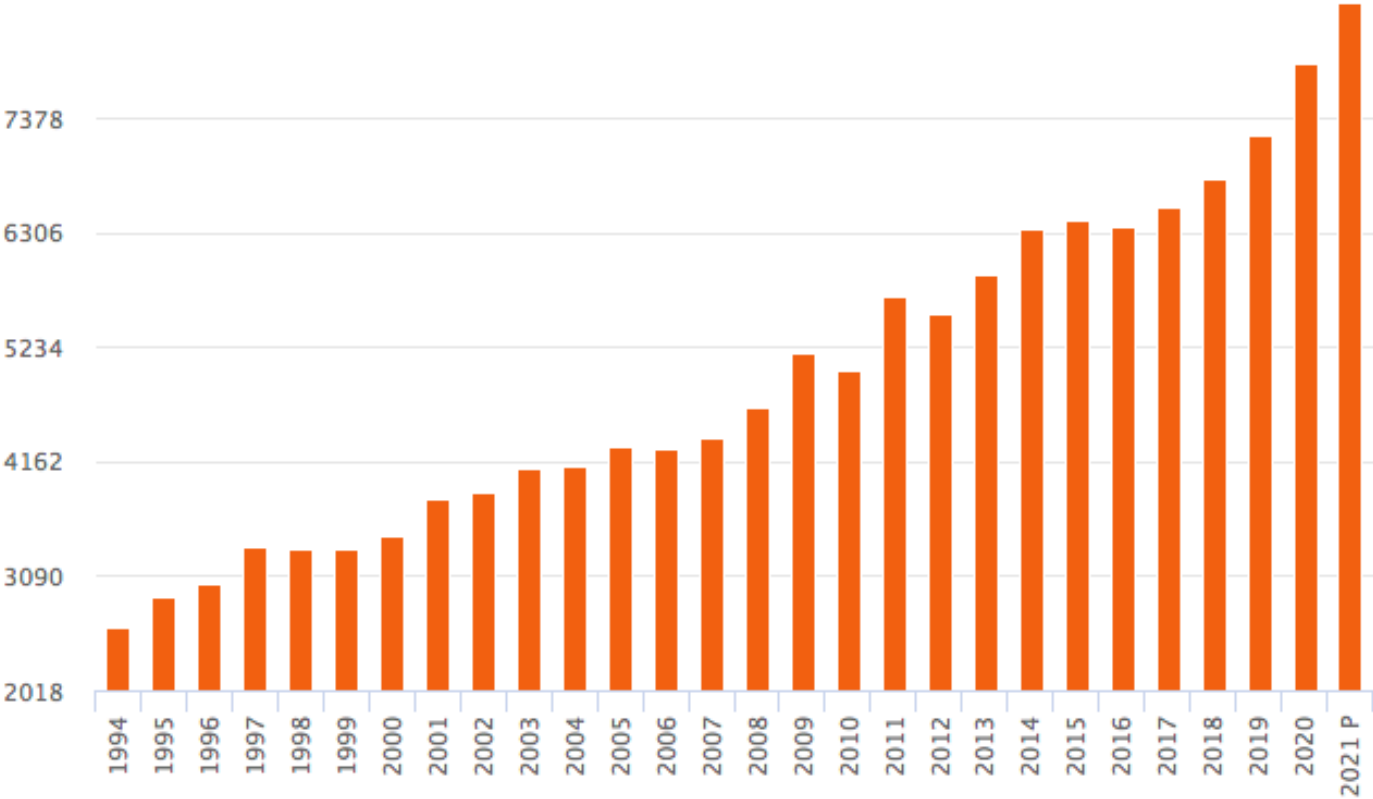
Suicidios en México

El suicidio es la decisión de una persona por terminar con su vida, por diferentes causas y de diferentes maneras, algunas de las causas para tomar esta decisión pueden ser: depresión por pérdida de algún familiar y/o empleo, bullying, insatisfacción con la vida entre otras.

A lo largo del tiempo, en México la tasa de suicidios solo ha ido en aumento a través de los años, estos pueden llegar a suceder por diferentes causas, desde un ataque de depresión, estrés, soledad o incluso puede ser llevado a cabo por problemas sociales, como lo son la falta de trabajo, el maltrato o bullying en caso de los niños.

A continuación, se presentará una gráfica donde anualmente podremos observar el aumento en los suicidios en México, posterior a esto una tabla donde se mostrará el número de suicidios por hombres y mujeres con sus respectivas edades en México.

Gráfica 2. Número de suicidios registrados por año de 1994 al 2021 a nivel nacional



Gráfica obtenida de: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Suicidios registrados (2021) https://www.inegi.org.mx/temas/salud/#Informacion_general , revisada el 17 de septiembre de 2022.

Esta gráfica obtenida del INEGI nos muestra el incremento de suicidios registrados (únicamente, hay que considerar que también hay un número considerable de personas que se suicidan sin registrar sus muertes) a lo largo de 27 años,

empezando con el año de 1994 donde se registraron 2603 personas que fallecieron el cual fue el año que menores suicidios se registraron, mientras que en el 2021, se registraron 8447 personas registradas muertes por suicidio, el mayor número de incremento que hubo durante un año fue de 2019 a 2020, donde se suicidaron 7223 personas y 7896 personas respectivamente, se puede notar que hay una diferencia de 673 personas fallecidas durante este año, mientras que el año donde se redujo más fue de 2009 (5190 suicidios) a 2010 (5012) durante este periodo se redujeron 178 suicidios a nivel nacional.

En estos últimos 27 años se registrado un total de 139055 (ciento treinta y nueve mil cincuenta y cinco) personas que han decidido acabar con su vida de manera propia, de diferente manera y por diferentes motivos, donde vuelvo a recalcar, solo son las personas que se han registrado, mientras que el número de personas que se suicidan sin registro puede llegar a ser mayor.

Tabla 1. Número de suicidios registrados por edad y sexo durante 2019 a 2021 a nivel nacional

Entidad federativa	Grupos quinquenales de edad	2019				2020				2021			
		Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total nacional	Total	7,223	5,906	1,313	4	7,896	6,452	1,436	8	8,447	6,863	1,570	14
	10 a 14 años	202	126	76	0	278	156	122	0	241	112	129	0
	15 a 19 años	826	569	257	0	882	589	292	1	856	582	273	1
	20 a 24 años	1,058	859	197	2	1,142	916	224	2	1,210	933	277	0
	25 a 29 años	1,078	893	185	0	1,151	959	190	2	1,274	1,051	221	2
	30 a 34 años	840	704	136	0	891	778	112	1	1,035	879	154	2
	35 a 39 años	765	654	111	0	817	696	121	0	924	792	132	0
	40 a 44 años	625	523	102	0	666	569	97	0	691	590	101	0
	45 a 49 años	491	407	83	1	535	451	84	0	600	509	89	2
	50 a 54 años	355	305	50	0	378	323	55	0	448	371	76	1
	55 a 59 años	279	234	45	0	286	254	32	0	332	286	46	0
	60 a 64 años	207	175	32	0	271	232	39	0	245	215	30	0
	65 a 69 años	164	153	11	0	171	145	26	0	171	152	18	1
	70 a 74 años	99	88	11	0	149	130	19	0	151	138	13	0
	75 a 79 años	66	59	7	0	93	87	6	0	91	85	6	0
	80 a 84 años	51	50	1	0	62	58	4	0	55	53	2	0
	85 años y más	55	49	6	0	41	38	3	0	50	48	2	0
	No especificado	62	58	3	1	83	71	10	2	73	67	1	5

Tabla obtenida de: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estadísticas de mortalidad (2021)

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Salud_Mental_06_306e6294-db88-4feb-a0b5-1256fac3704d , revisada el 17 de septiembre de 2022.

En esta tabla podemos ver el número de suicidios en hombres y mujeres que ocurrieron del año 2019 a 2021, como se puede observar, en 2019 se suicidaron 7223 personas en total (5906 hombres y 1313 mujeres) desde los 10 años en adelante, durante este mismo año se suicidaron más hombres que mujeres, la edad con más número de suicidios fue de 25 a 29 años en conjunto, pero la edad de mayor número de suicidios en hombres fue de 25 a 29 años con un total de 893 defunciones, mientras que en mujeres fue de 15 a 19 años con un total de 257 defunciones. Durante 2020 el mayor número de suicidios por sexo fue de hombres

con 6452 y de mujeres fue de 1436, donde la edad con mayor número de defunciones por edad fue igual al año anterior, de 25 a 29 años en hombres y de 15 a 19 años en mujeres. Para el año 2021 ocurrió de la misma manera que los dos años anteriores, hubo más suicidios en hombres que en mujeres con 6863 y 1570 defunciones respectivamente, aquí el cambio más significativo fue que las mujeres de 20 a 24 años tuvieron más suicidios que en los años anteriores con 277 pérdidas.

Como se puede observar en la tabla anterior, los suicidios en México van en aumento, mayormente en los hombres, los cuales presentan una significativa diferencia en suicidios en comparación con las mujeres, esto no deja de lado que el incremento que hay en el número de personas que decide terminar con sus vidas es un problema social que año con año va expandiéndose cada vez más, lo más preocupante es que la mayoría de casos en ambos sexos se presenta en adolescentes y adultos jóvenes. Es de vital importancia descubrir las principales razones por las cuales este número de personas decide tomar esta decisión tan drástica.

2.5 Modelo del tratamiento para enfermedades mentales en México

Históricamente en México se ha seguido con dos modelos de tratamiento para los problemas psicológicos, los cuales lo tratan de forma individual y la mayoría de veces con medicamentos que en algunas ocasiones pueden generar más problemas o dependencias de las que se cree pueden llegar a solucionar.

La primera medida que se toma es ir terapia psicológica con algún especialista en la materia, esto puede ayudar a cualquiera a solucionar o superar problemas emocionales, mentales o traumas anteriormente vividos. En algunas ocasiones, se

puede presentar una dependencia paciente-doctor, donde el paciente empieza a necesitar cada vez más al especialista para poder solucionar sus problemas, estos casos se pueden dar más específicamente cuando el paciente tiene un problema de dependencia emocional, que si bien no es general, no se puede negar que puede suceder dentro de casos de terapia, ya que en una terapia personal existe confianza para poder tener una mejor dinámica.

La dependencia emocional se puede entender como “un patrón crónico de demandas afectivas frustradas, que buscan desesperadamente satisfacerse mediante relaciones interpersonales estrechas” (Blasco, 2000).

“Los hospitales generales pueden atender y escuchar las dificultades que se presentan a veces como episodios críticos, pero no siempre severos, que pueden resolverse sin internación o intervención medicamentosa” (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016). Si bien las autoras tienen razón, pero para poder lograr esto es necesario primero hacer que la salud mental llegue a ser atención de primer nivel, donde hospitales generales, consultorios populares y centros de salud, posteriormente se necesitaría capacitar a las personas de una manera que pueda brindar ayuda e información, desde doctores hasta trabajadores sociales, esto con el fin de entender de manera clara los factores que rodean la eclosión de la enfermedad mental.

La segunda modalidad que anteriormente se ocupaba para poder tratar los malestares mentales se centró en la hospitalización en centros psiquiátricos, estos eran atendidos por la medicina y se centraban más en la enfermedad y la “cura” de forma farmacéutica (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016).

En México se les conoce como “hospitales Granja”, los cuales se encuentran retirados de la sociedad como si fuera necesario reprimirlos de la misma, estos lugares tienen como finalidad hospedar a los pacientes que presentan algún malestar mental, allí se les médica para poder conseguir el estado de tranquilidad que buscan darles, poco a poco los familiares van dejándolos olvidados, abandonándolos sin alguna manera de apoyo para poder salir.

La falta de atención en estos centro psiquiátricos, el modelo de atención a base de fármacos y el desinterés que presenta el gobierno de la Ciudad de México son aspectos fundamentales por los cuales el problema en salud mental en México va en aumento, algunos estudios indican que uno de cada cuatro mexicanos entre 18 y 65 años han sufrido de algún padecimiento mental a lo largo de su vida, pero solo uno de cada cinco que los padecen reciben tratamiento (Berenzon, Nayelhi , Maria Elena, Victor, & Jorge, 2013) como anteriormente se mencionó, esto se vuelve un problema social ya que al seguir ignorando esto se convertirá en la primera causa de muerte en nuestro país como ha mencionado la Organización Mundial de la Salud.

Una tercera modalidad de tratamiento para los malestares psicológicos es a través de los fármacos o medicamentos. La medicalización es muy común en los pacientes que presentan enfermedades psiquiátricas como lo son la esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de personalidad o alguna enfermedad que afecte el estado cognitivo o de la realidad en las personas, este método de tratamiento se rige a base de ingerir medicamento que “ayuden” a tratar el malestar psiquiátrico que el paciente padezca, lamentablemente en algunas ocasiones los medicamentos generan una dependencia para el consumidor, dadas las sustancias que llegan a contener dichos medicamentos, de igual forma en algunos caso en vez de ayudarlos a mantener una vida digna y así poder desarrollarse dentro de la sociedad, los separa más de la realidad, dejándolos en un estado de animación.

“También es importante pensar y actuar rescatando las potencialidades creativas de los sujetos a partir de distintas formas de expresión que incluyan talleres artísticos, actividades culturales, deportivas o de formación para el trabajo, que permitan una mejor inclusión en la vida comunitaria y social.” (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016) Es importante tomar en cuenta otros factores para poder ayudar y tratar a las personas que tengan un malestar psicológico, no solo verlo desde el lado de la enfermedad o de un ámbito meramente médico, buscar un enfoque multisectorial, para poder ver las vías de atención que favorezcan a la población que necesita del apoyo, de igual forma el enfoque multisectorial ayudaría a encontrar formas de prevenir y desestigmatizar las necesidades mentales que tenemos.

Todo esto sin olvidar que las personas que tiene un malestar mental necesitan ser escuchadas, darles “formas de expresión donde el actor pueda expresar su deseo y sus afectos, que contribuyan a integrarlo a partir de un reconocimiento social” (Flores, Ruiz Velazco, & Fernandez, 2016) ya que no dejas de ser personas con necesidades, con una voz y derechos que deben de ser respetados como los de cualquier persona, sin quitar la vista de los familiares, las cuales también necesitan una asesoría para poder entender las necesidades que tiene las personas con malestares mentales, estos también necesitan un acompañamiento en los momentos de crisis.

Reflexión de Política Pública en salud mental en México

Este capítulo se centrará en revisar la actual política pública que hay en México para tratar los problemas de salud mental que existen en nuestro país, viendo la manera en la que está estructurada, revisando los programas sociales que hay dentro de

este campo de la salud, observando principalmente la Ley General de Salud y el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son los principales documentos oficiales donde se encuentra la manera de poder enfrentar los problemas que hay en la agenda de gobierno.

Posteriormente se revisarán los documentos donde se establecen los objetivos y estrategias que tiene el Gobierno Mexicano para intervenir en materia de salud mental, estos documentos serán: el Programa Sectorial de Salud (el cual es el documento donde nos habla sobre los ámbitos primordiales para el gobierno dentro de toda la esfera que es la salud y únicamente revisaremos el apartado de salud mental) y el Programa de Acción Específico de Salud Mental y Adicciones (el cual nos va a indicar los objetivos y estrategias que tiene el gobierno actual para poder mejorar el sistema de salud en especial el tema de salud mental y adicciones, pero solo revisaremos el tema de salud mental ya que considero que el tema de adicciones tiene sus lineamientos diferentes).

La reflexión se hará a partir de 3 puntos esenciales, los cuales serán: 1) Observar la forma en la que está hecha la política pública, 2) La estrategia y objetivos que sigue para el apoyo a las personas con malestares mentales y 3) Limitaciones que se presentan para el funcionamiento más adecuado de las acciones gubernamentales.

Para poder desarrollar adecuadamente la investigación de este presente trabajo terminal se usará como metodología de investigación cualitativa la cual se centra principalmente en métodos de investigación y observación no numéricos, para esto mismo se ocupará el método de documentación a través de diversos textos oficiales, referentes al tema de este trabajo terminal, los cuales ya fueron mencionados con anterioridad.

Para poder entrar de lleno en la política pública actual que se tiene para atender los malestares mentales se revisó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) el cual se puede describir como el documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos y estrategias que seguirán para poder darle solución a los temas prioritarios de su agenda de gobierno, el cual se basa en los 6 años que tiene el presidente.

El objetivo que tiene el Gobierno de México con el actual Plan Nacional de Desarrollo es establecer y coordinar el trabajo de los servidores públicos los seis años de mandato que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador, y con esto lograr el desarrollo del país para el bienestar de los mexicanos

Dentro del PND que se tiene en el sexenio actual de Andrés Manuel López Obrador, se puede observar que tiene un interés por la salud en general, como lo es las consultas, la ampliación de los servicios médicos de primer nivel, medicamentos, hospitales y personal más capacitado, pero dentro de su documento no se encuentra ningún factor que nos hable de algún plan o acción que ayude o esté especializado en los padecimientos mentales o la salud mental, ya que sus objetivos son los siguientes:

- El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.
- Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.
- Se priorizará la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.
- Se emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones.

- Se impulsarán las prácticas deportivas en todas sus modalidades.
(Gobierno de México, 2019, pág. 53)

El PND vela por un servicio de salud más amplio y se puede entender que solo habla de los servicios médicos en hospitales, a la vez de que se centra mucho en el combate a la corrupción y apoyos económicos para sectores educativos, especializados en estudiantes, con las Becas Benito Juárez o su programa de apoyo para personas que no cuentan con trabajo o estudios con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El presidente tiene una visión más enfocada en acabar con la corrupción del país, apoyar esferas sociales de bajos recursos, esto con el fin de crear una sociedad más equilibrada dentro del país, pero no se ve una importancia en temas de salud, especialmente dentro de la salud mental, ya que no presenta dentro de este documento (Plan Nacional de Desarrollo) un programa social que permita fortalecer este aspecto que ha sido abandonado por un largo tiempo.

Los principales programas sociales que se impulsaran conforme a lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo son los siguientes 9:

- I. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- II. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- IV. Jóvenes Construyendo el Futuro
- V. Jóvenes Escribiendo el Futuro
- VI. Sembrando Vida
- VII. Programa Nacional de Reconstrucción
- VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda
- IX. Tandas para el Bienestar

Mientras tanto, del documento, en el apartado de “Salud para toda la población” nos indican que el sistema de salud que se recibió en el año 2019 se encontraba “insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura” (Gobierno de México, 2019). Esto nos da a entender que todos los sectores de Salud en México están en proceso de mejora, incluyendo los servicios psicológicos y psiquiátricos que no han sido apoyados recientemente.

Otro factor que hay que destacar es el hecho que en ningún momento nos habla de un programa de apoyo económico o no económico para las personas que sufran algún malestar en temas de salud, ya sea en temas de salud mental o no, sino que solo se basan en el apoyo en otros sectores como lo son la educación y el de los empleos.

3.1 Política Pública actual en México sobre salud mental

A continuación, me centraré en la política pública actual que tiene el gobierno de México para atender la salud mental. Como primer paso se hablará sobre la “Ley General de Salud” la cual, ha tenido cambios en los apartados legales, pero me basaré especialmente en el apartado de salud mental que tiene, donde nos hablará de todos los derechos legales que tenemos en este ámbito.

La Ley General de Salud es un documento oficial donde vienen todos nuestros derechos a la salud que tenemos como individuos en México, la aplicación es para toda la República y su disposición es de orden público e interés social.

El Artículo segundo nos habla de que cualquier persona tiene el derecho a la protección de la salud, bienestar físico y mental para que pueda contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.

Dentro de la Ley General de Salud viene establecido un apartado, el capítulo VII, sobre Salud Mental, donde hay 6 artículos especialmente dedicados a este tema, estos artículos son los que revisaremos para entender dentro del marco legal que es lo que abarca. Los cuales se verán de forma individual, tocando los factores más importantes desde mi perspectiva en políticas intersectoriales y finalidad con la investigación de este trabajo terminal.

Empecemos con el Artículo 72, el cual nos indica que el tema de salud mental y la prevención de adicciones es de carácter prioritario dentro de las políticas de salud que hay en México, y éstas deben de ser brindadas con lo establecido en la Constitución y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de los que México forma parte, de igual forma nos indica que “el Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la Salud mental y de las adicciones a las personas en el territorio nacional” (Ley General de Salud, 2022, pág. 71), dentro de este mismo artículo nos explican que cualquier persona tiene derecho a gozar del mayor nivel posible de salud mental, sin discriminar por ningún motivo a los ciudadanos. Al terminar este artículo nos indican qué se entiende como salud mental para efectos de la Ley General de Salud se define como “un estado de bienestar físico, mental, emocional y social determinado por la interacción del individuo con la sociedad y vinculado al ejercicio pleno de los derechos humanos” (Ley General de Salud, 2022, pág. 71), posteriormente nos indican que la recuperación dependerá de cada uno como individuo y ésta se dará para poder tener una vida autónoma, superando el problema que tengamos.

El fin de este apartado es que los servicios de salud mental sean la recuperación y el bienestar de las personas que lo requieran cumpliendo con las potencialidades de cada persona, la convivencia, el trabajo y la recreación.

En el artículo 73 nos indican que los servicios y programas que el Gobierno ofrece deben priorizar la atención comunitaria, integral, intersectorial e intercultural, brindando atención desde el primer nivel de salud y hospitales generales. De igual forma la Secretaría de Salud con diferentes instituciones, entidades federativas y autoridades competentes deben de dar una amplia difusión en temas relacionados con la salud mental, como lo son:

- El desarrollo de actividades académicas y culturales
- La orientación y difusión de la salud mental junto con el conocimiento y prevención de los trastornos mentales.
- Campañas y acciones Gubernamentales en la promoción de los derechos sobre salud mental, sensibilizando a las personas sobre el tema para reducir el estigma y la discriminación que hay dentro de este tema.
- La implementación de servicios de salud mental en el Sistema Nacional de salud para disminuir la brecha de atención
- La investigación en materia de salud mental
- La detección de grupos poblacionales en riesgo de presentar trastornos mentales.

Así mismo las instituciones del Sistema Nacional de Salud deberán de brindar acceso a los servicios de salud mental cumpliendo con los principios necesarios y legales como lo son el respeto, dignidad y derechos humanos de todos, encontrando el servicio más cercano al domicilio de la persona que requiere la atención,

atendiendo prioritariamente a las personas de grupos vulnerables, acceso y atención integral continua y teniendo participación de los familiares.

El artículo 74 dentro de esta ley me parece que es uno de los más importantes, ya que abarca bastante información necesaria, donde nos habla del modelo psiquiátrico y los derechos que tenemos en cuanto a salud mental.

Para garantizar la mejor atención y acceso a la salud mental es necesario disponer establecimientos ambulatorios de atención primaria y dar servicio de psiquiatría en hospitales generales, regionales juntos con los institutos nacionales de salud, esto con el objetivo de eliminar el modelo psiquiátrico que se venía manejando, ya que no se permitirán construir más hospitales de este tipo y los ya existente tendrán que volverse progresivamente en centros ambulatorios u hospitales generales.

A continuación, se presentarán los 10 derechos que tenemos dentro del marco legal al ser usuarios de los servicios de salud mental en México, estos derechos son de alcance federal y respaldados por esta ley.

I. Derecho a la mejor atención disponible en materia de salud mental con perspectiva intercultural, pertinencia lingüística y perspectiva de género, lo que incluye el trato sin discriminación y con respeto a la dignidad de la persona, en establecimientos de la red del Sistema Nacional de Salud; II. Derecho a contar con mecanismos de apoyo en la toma de decisiones y a directrices de voluntad anticipada sobre el consentimiento informado; III. Derecho al consentimiento informado de la persona con relación al tratamiento a recibir; IV. Derecho a no ser sometido a medidas de aislamiento, contención coercitiva o cualquier práctica que constituya tratos crueles, inhumanos o degradantes y, en su caso, ser sujeto a medios para atenuar el escalamiento de crisis; V. Derecho a un diagnóstico integral e

interdisciplinario y a un tratamiento basado en un plan prescrito individualmente con historial clínico, revisado periódicamente y modificado de acuerdo con la evolución del paciente, que garantice el respeto a su dignidad de persona humana y sus derechos humanos; VI. Derecho a no ser sometido a tratamientos irreversibles o que modifiquen la integridad de la persona; VII. Derecho a ser tratado y atendido en su comunidad o lo más cerca posible al lugar en donde habiten sus familiares o amigos; VIII. Derecho a la confidencialidad de la información sobre su salud; IX. Derecho a tener acceso y disponibilidad a servicios de salud mental y adicciones, y X. Los derechos establecidos en la legislación nacional y los tratados y convenciones internacionales, vinculantes, de los que México forma parte. (Ley General de Salud, 2022, págs. 79-80)

Siguiendo con el artículo 75 el cual nos habla sobre la hospitalización o el internamiento de los pacientes que requieran el servicio de salud mental el cual solo será tomado en cuenta como último recurso terapéutico y se ajustará con los principios éticos, sociales que respetan los derechos humanos, así como la dignidad de la persona que requiera de este servicio junto con los requisitos que la Secretaría de Salud determine.

Para poder llevar a cabo este proceso debe de ser de forma voluntaria y solo cuando el beneficio sea mayor para la persona, revisando todas las opciones posibles, deberá realizarse en un tiempo estrictamente necesario en el Hospital General o pediátrico más cercano al domicilio del usuario. En cuanto a pacientes menores de edad deberán tomar más en cuenta alternativas comunitarias y de ser necesaria la intervención del internamiento deberá justificarse clínicamente, siendo de igual forma en hospitales generales o de pediatría. De no estar de acuerdo con esta opción, los padres, tutores y la institución deberán buscar y valorar otras alternativas para la atención del menor.

Cualquier prestador de este servicio, ya sea público o privado deberá comunicar al paciente toda la información de forma accesible, oportuna y en un lenguaje comprensible para el paciente, informando los beneficios, objetivos, riesgos y las alternativas (si llegaran a haber), esto con el fin de asegurar que el servicio sea con base en el consentimiento libre e informado del usuario y de quererlo él pueda rechazarlo o aceptarlo.

El artículo 76 nos explica que “La Secretaría de Salud establecerá las normas oficiales mexicanas para los establecimientos que prestan atención a la población usuaria de los servicios de salud mental, de la red del Sistema Nacional de Salud de conformidad con los principios establecidos en esta ley.” (Ley General de Salud, 2022, pág. 83)

El artículo 77 es el último del tercer capítulo sobre Salud Mental que viene en la Ley General de Salud y nos dice que el Sistema Nacional de Salud deberá elaborar programas para la atención de los familiares y el círculo social más cercano de las personas que presenten dificultades psicoemocionales, sin que afecten la voluntad y las preferencias de los afectados en estos temas. “Los programas podrán versar sobre canalizaciones a servicios, psicoterapias breves, promoción de apoyos grupales, entre otros.” (Ley General de Salud, 2022, pág. 84).

Como podemos observar en la Ley General de Salud se rescatan factores muy importantes para el desarrollo de una política pública y de igual forma se puede ver el camino por donde se está llevando esta iniciativa para atender la salud mental en México, rescatando los derechos de las personas que padecen alguna enfermedad mental, dándoles la importancia que se merecen al tomarlos en cuenta en las decisiones sobre su salud, como lo son el tratamiento y la intervención hospitalaria.

Para continuar con el análisis de la política pública que tiene el Gobierno de México se revisara otro documento oficial el cual es el Programa Sectorial de Salud, donde podremos observar las estrategias que se tiene en el sector de salud para combatir y mejorar las áreas de oportunidad que se encuentran en este rublo, pero me enfocaré principalmente en el área de salud mental como se ha hecho hasta ahora.

El Programa Sectorial de Salud cuenta con 5 objetivos prioritarios los cuales son: Acceso efectivo, universal, gratuito; Mejora continua del Sistema Nacional de Salud; Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud; Vigilancia Epidemiológica; y por último Salud y bienestar, donde en este último esta la parte que revisaremos en el punto 5.4 la atención integral en Salud Mental y Adicciones.

El apartado que tiene el Programa Sectorial de Salud es muy escaso en los temas de salud mental, ya que se junta con otros factores de salud como lo son la obesidad y las enfermedades no transmisibles, pero nos hacen un énfasis en que la salud mental se encuentra en una grave deficiencia en la atención de salud mental y adicciones.

Para este problema público se nos presentan 4 causas fundamentales las cuales son:

1. Un mal manejo del acceso al sistema de salud, el cual llega a impactar más en personas de vulnerabilidad discriminación o marginación.
2. Estilo de vida no saludables.
3. Pobreza multidimensional
4. Mayor importancia a la atención médica, dejando de lado a la prevención y promoción de salud.

Están son las 4 causas que nos presentan para los problemas públicos no tratados debidamente los cuales ya han sido antes mencionados, dentro del cual está el tema que nos importa, la salud mental.

El documento sigue con los efectos que tienen estos problemas públicos en la sociedad, de igual forma son 4 puntos los que nos mencionan, no quiere decir que sean los únicos, pero son los que el Programa Sectorial de Salud nos menciona.

1. Aumento de la mortalidad por enfermedades no transmisibles.
2. Alta constancia de enfermedades no transmisibles las cuales se pudieran evitar con un acceso más amplio de la información y con un acceso a servicios orientados a jóvenes.
3. Servicios médicos de alta especialización congestionados por una detección no oportuna de estas enfermedades.
4. Obstáculos para los niños, niñas y jóvenes en temas políticos, sociales y jurídicos que perjudican su salud y bienestar físico, mental y emocional.
5. Aumento en la mortalidad por padecimientos de este tipo, afectando principalmente en poblaciones de vulnerabilidad, marginación y discriminación,
6. Bajo impacto en las campañas de promoción y prevención en salud orientados a un estilo de vida saludable.
7. Deterioro en el bienestar de las personas lo cual impacta en su desarrollo y por lo tanto en su desempeño en el ámbito productivo.

Ahora se revisará el objetivo prioritario número 5 donde encontramos el tema de salud mental en el apartado 5.4, el cual lleva por nombre de "Atención Integral en

Salud Mental y Adicciones” pero me centraré en los puntos de salud mental únicamente.

El objetivo de este punto es “garantizar el acceso a los servicios de salud mental, apoyo psicológico y de atención integral para los trastornos mentales” (Secretaría de Salud, 2019) enfocándolos en poblaciones afectadas por desastres naturales, emergencia humanitaria, violencia y migración.

Para poder cumplir este objetivo el Programa Sectorial de Salud nos presenta 10 formas de poder aumentar el servicio de salud mental y hacerlo más eficiente para la población, a continuación, se presentarán las estrategias a seguir:

1. Volver a formular la manera en la que se brinda atención, seguimiento y evaluación en el sistema de salud mental, para así ampliar la cobertura y la atención con base en las necesidades de la población.
2. “Agilizar el acceso a los servicios de salud mental, apoyo psicológico en el primer nivel de atención, bajo el principio de equidad, no discriminación y con sensibilidad al ciclo de vida y enfoque de género” (Secretaría de Salud, 2019).
3. Mejorar los modelos de atención de los servicios médicos, de salud mental integrados y con capacidad de respuesta para las personas que sufran trastornos mentales y que se ajusten a sus necesidades con un enfoque transversal.
4. Fomentar la cultura en los servicios de salud mental, monitoreando los protocolos y prácticas basadas en evidencias científicas, en todos los niveles de salud para asegurar la recuperación de las personas.
5. Mejorar la orientación y consejería de atención formal e informal en salud mental, así como el uso de tecnologías electrónicas y móviles para tener una respuesta más rápida garantizando un trato digno, incluyente y con pertinencia cultural.

6. “Implementar campañas y programas nacionales para la prevención del suicidio y autolesiones, para promover condiciones saludables de vida y trabajo, especialmente para población vulnerable e individuos con perfiles de riesgo” (Secretaría de Salud, 2019)
7. Reforzar los medios para una intervención temprana, una detección oportuna, prevención y tratamiento de los problemas de salud mental, especializada en la infancia y la adolescencia.
8. Enlazar los servicios de salud mental con programas prioritarios, servicios de salud y estrategias interinstitucionales, esto con el fin de fomentar la salud mental, la prevención de trastornos mentales, todo esto con un enfoque de pertenencia cultural.
9. Mejorar las alianzas con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil para la investigación y diseño de instrumentos técnicos para una mejora de desarrollo de capacidades en atención de salud mental y discapacidades psicosociales, enfocados en derechos humanos y políticas públicas.
10. Promover la participación ciudadana, culturales, educativas, deportivas y laborales, para general conciencia social sobre los riesgos y reducir la vulnerabilidad frente a los trastornos mentales.

Estos son los 10 puntos clave para poder atender este tema de salud mental que ofrece el documento revisado, podemos observar que tiene congruencia con lo que la Ley General de Salud tiene como artículos a lo largo del tema de salud mental, los dos se enfocan en el trato cultural cuidando los derechos humanos, dándoles la importancia que tiene estos derechos, junto con el enfoque intersectorial para poder atender los malestares mentales, algo que me gustaría rescatar es el interés en buscar y reforzar los lazos con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la investigación en temas psicológicos.

A continuación, se hablará sobre el cuarto y último documento oficial, el Programa de Acción Específico de Salud Mental y Adicciones, este documento tiene como objetivo general “Mejorar el bienestar mental de la población, a través de servicios de salud mental oportunos, continuos y de calidad basados en la Atención Primaria a la Salud Integral (APS-I), con efectividad, eficiencia y equidad, para reducir la morbilidad, mortalidad y la discapacidad atribuida a los trastornos mentales y el consumo de sustancias” (Secretaría de Salud, 2022, pág. 38)

El Programa de Acción Específico de Salud Mental y Adicciones espera ser un “modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales” (Secretaría de Salud, 2022, pág. 29) ya que busca priorizar la salud mental y más que nada el problema de adicciones, desde distintos estratos sociales, como lo son la educación, la seguridad y la salud, poniendo como ejemplo los programas de Jóvenes escribiendo el futuro y Jóvenes construyendo el futuro,

Con el propósito de coadyuvar en esta nueva etapa de transformación del tema del consumo de drogas en México, el Programa de Acción Específico de Salud Mental y Adicciones 2020-2024 fortalecerá el Desarrollo sostenible del país, protegiendo la salud de las y los jóvenes que participen en los Programas “Jóvenes construyendo el futuro” y “Jóvenes escribiendo el futuro”, para que sean capaces de cumplir con las obligaciones de estos programas y puedan gozar plenamente de sus beneficios. (Secretaría de Salud, 2022, pág. 31)

El único programa que destaca en tema de salud mental durante este documento es el “Programa Nacional para la Prevención del Suicidio” por sus siglas PNPS, este programa se centra en crear una política nacional para prevenir la conducta suicida respetando los Derechos Humanos, con apoyo del servicio que brinda el gobierno en la “línea de la vida” (La línea de la vida es un servicio de telecomunicaciones que brinda el gobierno como apoyo a personas que presenten problemas asociados al

consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental, pero se revisara un poco más a detalle más adelante).

La visión junto con el objetivo general que tiene el PNPS será contar con una política clara y homogénea en los 32 estados de la República Mexicana, con la intención de reducir la tasa anual de suicidio (la cual ha ido en aumento en los últimos 3 años consecutivamente) esta reducción se espera conseguir optimizando “las acciones de vigilancia, promoción, prevención, atención, recuperación y postvención; de eficacia comprobada y revertir la incidencia de suicidios en el país con pleno respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género”. (Secretaria de Salud, 2022, pág. 32)

Este programa tiene diferentes estrategias con las que se esperan lograr el objetivo general y la visión que tiene, todo esto con la intención de lograr ambos para el año 2024, donde termina el mandato del actual presidente. A continuación, se presentan las estrategias que brinda el PNPS:

Vigilancia Epidemiológica

L Observatorio; 1.2 Monitoreo; 1.3 Concentrar, analizar y difundir; 1.4 Incorporar ideación, plan, intento

II. Intervención; 2.1 APS-I MX; 2.2 Convenios con los sectores.; 2.3 Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones; 2.4 Detección, atención, seguimiento, referencia; 2.5 Protocolo de atención, postvención, un año; 2.6 Simplificar la ruta de acceso; 2.7 TICS; 2.8 Medios de comunicación; 2.9 Alfabetización sobre el suicidio; 2.10 Red articulada de servicios; 2.11 Orden/nivel del riesgo suicida

III. Capacitación; 3.1 Plan de Capacitación mínima indispensable; 3.2 Capacitación institucional; 3.3 Seminarios permanentes; 3.4 TICS; 3.5 Capacitación de diversos sectores

IV. Investigación; 4.1 Generar investigación; 4.2 Gestionar un fondo; 4.3 Acceso a los datos generados por el observatorio (Secretaría de Salud, 2022, pág. 32 y 33)

Para finalizar con en PNPS se hablará de los principales cambios esperados con el programa los cuales son el cambio de paradigma en la atención que se brinda en el área de salud mental y el consumo de sustancias junto con la atención y prevención de forma oportuna con respecto a la salud mental y consumo de sustancias.

Ahora se retomará el servicio “La Línea de la Vida” que brinda el gobierno de México con el que trabaja el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PNPS) el cual como anteriormente se mencionó es un servicio gratuito que se brinda por medio de multicanales, principalmente por medio de un número telefónico, en el cual se brinda atención personalizada en temas de salud mental y adicciones.

El objetivo de este servicio es brindar una atención personalizada a la población que presente o quiera información sobre temas relacionados a la salud mental y problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

La Línea de la Vida es un grupo de “especialistas en atención a la salud que te escucha” los cuales ofrecen diferentes servicios como apoyo a la población interesada en este servicio, dentro de los servicios que ofrecen están:

- Informar sobre problemas de salud mental y el uso de sustancias al público en general.
- Brindar atención por medio de intervenciones breves a personas o familiares con algún malestar mental como lo puede ser ansiedad, depresión, riesgo suicida junto con consumo de sustancias.
- Intervención para el consumo de tabaco.
- Intervención para crisis emocionales.
- Derivación y referencias en casos más graves como lo pueden ser el riesgo suicida por medio de intervenciones presenciales en centros de salud especializados.
- Recepciona y canaliza las quejas por incumplimiento de normas o violación a los derechos humanos presentadas por los usuarios.

3.2 Reflexión sobre la actual política pública en materia de salud mental

Si bien los 4 documentos ya vistos con anterioridad presentan una coherencia entre sí, ya que se puede apreciar que los 4 buscan en conjunto el bienestar de la población, pero las estrategias que se brindan en dos de ellos (Ley General de Salud y Programa Sectorial de Salud) son las únicas que son claras, en cuanto al Plan Nacional de Salud, como se ha mencionado antes, parece muy superficial la manera en cómo trabaja este ámbito de la salud mental.

Desde el punto de vista que se está priorizando en este trabajo terminal, ciertamente se busca una visión intersectorial que puede ser vista clara desde la Ley General de Salud y en el plan sectorial de salud, ya que no solo se busca trabajar con el sector de salud, sino poder incorporar más sectores gubernamentales como lo son la educación, la investigación y los derechos, esto ayudara a poder tener una visión más amplia de las causas y consecuencias que general las enfermedades mentales,

para así poder prevenir y formar planes de acción que sean más pertinentes con las problemáticas de la población.

Es cierto que se habla de intersectorialidad, pero en ningún momento no explica de forma clara cuál es la estrategia que se seguirá para lograr esto, si bien en el Programa Sectorial de Salud nos hablan de priorizar las investigaciones en el ámbito de salud mental, que considero un acierto ya que está olvidada la investigación novedosa en este tema, pero lamentablemente no explica de qué forma y qué otros sectores del gobierno intervendrán en dicha investigación.

Otro aspecto que me gustaría destacar es la falta de información que existe por parte del Gobierno Federal en cuanto al servicio que brinda en “La Línea de la Vida” ya que, hasta el momento, no pude encontrar el modelo de operación que sigue, ni la secretaria o institución gubernamental que está a cargo de brindar este servicio. Si bien en la página del Gobierno de México aparece información muy poco completa, donde nos especifican que el personal que brinda la atención es capacitado y son expertos en la materia de salud mental, sería muy importante demostrar esto con algún documento o información que se pueda avalar.

Considero que la política pública que tiene el Gobierno de México tiene puntos muy claros a favor, como lo son: la importancia de destacar los derechos tanto humanos y los establecidos en la Ley General de Salud: la coherencia con la que los 4 documentos siguen una misma línea base, la cual es el bienestar de las personas: la importancia de implementar a la salud mental dentro del primer nivel de salud pública: la desaparición de los centros psiquiátricos y volverlos hospitales generales con especialistas de psicología y psiquiatría; la intención de implementar otras áreas gubernamentales para poder ampliar la difusión y la investigación en temas de salud mental.

Ahora los puntos antes mencionados son bastante buenos a su favor, pero podría mejorar dándole el peso en la práctica donde realmente se notará un cambio, hace falta la importancia de implementar estrategias en apoyo a los familiares de las personas que sufren una enfermedad mental, complementar el modelo medico con un modelo más social donde se busque el bienestar de las personas con malestares. Lo más importante desarrollar y cumplir de manera más clara y especifica la intersectorialidad que se habla en el documento, buscar la manera de trabajar con estos sectores como la economía, la cultura y la educación, ya que estos podrían ayudar a prevenir algunos casos de malestares mentales, por medio de platicas, talleres, conferencias donde se hable del tema y se pueda explicar las formas de prevención que hay.

BIBLIOGRAFÍA

- Bardach, E. (2000). *Una guía práctica para el análisis de políticas*. Nueva York: Seven Birdges.
- Berenzon, S., N. S., M. M.-M., V. A., & J. G. (2013). *Evaluación del sistema de salud mental en México: ¿hacia dónde encaminar la atención?* México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- Birkland, T. (2005). *An introduction to the policy process: theories, concepts, and model of public policy making*. New York: Sharpe Inc.
- Blasco, J. C. (01 de 01 de 2000). *robertexto*. Obtenido de I Congreso Virtual de Psiquiatría : http://www.robertexto.com/archivo8/depend_emocio.htm
- Brugué, J., & Gomá, R. (1998). *Las políticas públicas locales agendas complejas, roles estratégicos y estilo relacional*. Barcelona: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Cunill-Grau, N. (2005). *La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social*. Santiago, Chile: Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Cunill-Grau, N. (2014). *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual*. Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Dunn, W. (2004). *Análisis de Políticas Públicas. Una introducción. Decima edición*. Nueva Jersey: Pearson Prentice Hall.

- Flores, L. F., Ruiz Velazco, M. M., & Fernandez, L. R. (2016). *La Salud mental "revisitada"*. México: Universidad Autónoma Mexicana.
- Fuentes, M. U. (2015). *Los determinantes sociales de la salud y de la salud mental*. Ciudad de México: Intersistemas.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- González, H. O. (15 de 12 de 2022). *Crisis económica y suicidio*. Obtenido de GALENUS: <https://www.galenusrevista.com/?Crisis-economica-y-suicidio>
- Granado, A. E. (junio de 2014). *Crisis económica, políticas, desempleo y salud mental*. Obtenido de Revista de la Asociación Española de Neuropsiquetría: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352014000200010
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder Editorial.
- Heinze, G., & Gutierrez, J. R. (2015). *El tratamiento farmacológico de las depresión*. Ciudad de México: Intersistemas.
- Howlett, M., & M. R. (2003). *Estudiando Políticas Públicas. Ciclos de políticas y subsistemas de políticas*. Canada: Oxford University.
- Instituto Mexicano de Seguridad Social. (2017). *Gobierno de México*. Obtenido de Instituto Mexicano de Seguridad Social: <https://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/salud-mental>
- Kruyff, F. B. (2017). *El concepto de salud mental y el enfoque de las capacidades de Martha C. Nussbaum*. México: Tramas.
- Lahera, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago, Chile: FCE.
- Ley General de Salud. (2022). *Ley General de Salud, Reformada*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Lowi, Theodore (1996): "Políticas Públicas, Estudios de Caso y Teoría Política", en Aguilar Villanueva, Luis (1996): "La Hechura de las Políticas Públicas", 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. Pp. 89-117 / Versión Original: Lowi, Theodore 1964: "American Business, Public Policy, Case Studies and Political Theory", en World Politics, XV 1964, pp. 677-715.
- Marin, A. G. (2021). *economipedia*. Obtenido de economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/politica-social.html#referencia>
- Mayo Clinic. (17 de 12 de 2002). *Mayo Clinic*. Obtenido de Mayo Clinic: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/mental-illness/symptoms-causes/syc-20374968?citem=10&page=0>
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de octubre de 2016). *ONU*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2016/10/1366371>
- Organización Mundial de la Salud. (3 de Junio de 2022). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de ONU: <https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate->

